San Lorenzo, 07 de Octubre de 2016.-

Señores
POTENCIALES OFERENTES
Presente.

Ref.: ADENDA Nº 1 correspondiente al Llamado a CONTRATACIÓN DIRECTA para la "ADQUISICIÓN DE CAMARAS, CUBIERTAS Y FILTROS PARA VEHICULOS" - ORDEN DE COMPRA - CÓD. Nº 16 - I.D. Nº 308.745.-

Me dirijo a Ustedes, en el marco del Proceso del Llamado a **CONTRATACIÓN DIRECTA** para la **"ADQUISICIÓN DE CAMARAS, CUBIERTAS Y FILTROS PARA VEHICULOS" - ORDEN DE COMPRA - CÓD. Nº 16 - I.D. Nº 308.745**, de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Asunción.

En este sentido me compete aclarar cuanto sigue:

- En el **Anexo B Datos de la Contratación (DDLC) Punto 20, Evaluación y Comparación de las Ofertas.**

DONDE DICE:

17. Para propósitos de la Presentación de las ofertas: La dirección de la Convocante es:

Dirección: sito en Ruta Mcal. Estigarribia Km. 10 1/2 - Campus de la UNA. Edificio del Decanato - FCA
Ciudad: San Lorenzo
La fecha límite para presentar las ofertas es: MARTES 11 DE OCTUBRE DE 2016
Hora: ***hasta las*** **10:45 hs.**

De no contar con un mínimo de 3 (tres) ofertas al vencimientodel plazo de entrega, la Autoridad competente de la Entidad, bajo su exclusiva responsabilidad, podrá disponer la evaluación de las que se hubieren presentado, sin necesidad de realizar una prórroga, debiendo en todos los casos asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación, o prorrogar la fecha de entrega y apertura de ofertas, según lo estipulado en las Resoluciones DNCP 522/2015, 805/09 y el Art. 34 dela Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas

Las ofertas deberán ser recibidas a la:
Atención: Abog. Marco Antonio Ramirez Ortega
Departamento: de Contrataciones, de la Facultad de Ciencias Agrarias.
Dirección: sito en Ruta Mcal. Estigarribia Km. 10 1/2 - Campus de la UNA. Edificio del Decanato - FCA
Ciudad: San Lorenzo

MODELO DE ROTULO DEL SOBRE
Facultad de Ciencias Agrarias - UNA
Ruta Mcal. José Félix Estigarribia, Km. 10½ Campus UNA - San Lorenzo.
Edificio del Decanato - Departamento de Contrataciones Tel.: (595-21) 585606/10 INT. 156| Fax: (595-21) 585612 |
LLAMADO: _____ **ID:** _____
OFERENTE: _____ **RUC** _____
DIRECCIÓN: _____ **TELEF.:** _____

La fecha límite para presentar las ofertas es:_____
Hora: hasta las_____

18. La Apertura de las ofertas tendrá lugar en: La Convocante llevará a cabo el Acto de Apertura de las ofertas en público en él:

Departamento: de Contrataciones, de la Facultad de Ciencias Agrarias de la UNA
Dirección: sito en Ruta Mcal. Estigarribia Km. 10 1/2 - Campus de la UNA, Edificio del Decanato - FCA
Ciudad: San Lorenzo
La fecha es: MARTES 11 DE OCTUBRE DE 2016
Hora: ***hasta las*** **11:00 hs.**

20. Para la evaluación y comparación de las ofertas, la Convocante utilizará los siguientes criterios:

De conformidad al artículo 34, penúltimo párrafo de la Ley N° 2051/03 *"De Contrataciones Públicas"*, las ofertas se aceptarán siempre que provengan de personas físicas o jurídicas que cuenten con la solvencia técnica, económica y legal suficiente para responder a los compromisos asumidos frente al Estado Paraguayo y que su actividad comercial o industrial se encuentre vinculada con el tipo de bienes, servicios u obras a contratar.

a) Capacidad legal:

- No estar comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar. Este requisito se acredita con la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades del **Art. 40** y la Declaratoria de integridad del **Art. 20** (Res. 330/07), la documentación indicada en el **Anexo E - FORMULARIO 4**;

  El Comité de Evaluación evaluará de acuerdo a lo establecido en la Resolución ***DNCP Nº 849/2015***. *"por la cual se aprueba un criterio de evaluación para la calificación de la capacidad legal del oferente con respecto a la prohibición prevista en los incisos **"a" y "b"** del artículo 40 de la Ley N° 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS".*

  El Comité de Evaluación podrá recurrir a fuentes públicas o privadas de información, para verificar los datos proporcionados por el oferente.
- Tener capacidad legal para presentar ofertas y ejecutar el contrato. Este requisito se acredita con la documentación indicada en el **Anexo E;**
- Otros requisitos que la Convocante considere pertinente conforme a la legislación vigente que se indique en el **Anexo E**.
- El Comité de Evaluación realizará el Análisis de los precios Ofertados de acuerdo a lo establecido en la **Resolución DNCP N° 1173/2016 "por el cual se aprueba el Criterio de Evaluación de los precios ofertados en los procesos de contrataciones regidos por la Ley de "Contrataciones Públicas".**

b) Capacidad Financiera:

- NO APLICA.

c) Capacidad técnica:

- NO APLICA.

d) Experiencia:

- Copia de Contratos anteriores y/o facturaciones de Provisión de Filtros, Cámaras y Cubiertas, dentro del último Ejercicio Fiscal 2014, la sumatoria de los contratos y/o facturas presentadas deberán ser equivalente mínimamente al 50% (cincuenta por ciento) del monto de la oferta presentada. Podrán presentarse contratos y/o facturaciones por provisión a entidades públicas y/o privadas, toda vez que correspondan al periodo establecido.

<u>DEBE DECIR</u>:

17. Para propósitos de la Presentación de las ofertas: La dirección de la Convocante es:

Dirección: sito en Ruta Mcal. Estigarribia Km. 10 $^{1/2}$ - Campus de la UNA. Edificio del Decanato - FCA
Ciudad: San Lorenzo
La fecha límite para presentar las ofertas es: MIÉRCOLES 12 DE OCTUBRE DE 2016
Hora: ***hasta las*** **10:45 hs.**

De no contar con un mínimo de 3 (tres) ofertas al vencimientodel plazo de entrega, la Autoridad competente de la Entidad, bajo su exclusiva responsabilidad, podrá disponer la evaluación de las que se hubieren presentado, sin necesidad de realizar una prórroga, debiendo en todos los casos asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación, o prorrogar la fecha de entrega y apertura de ofertas, según lo estipulado en las Resoluciones DNCP 522/2015, 805/09 y el Art. 34 dela Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas

Las ofertas deberán ser recibidas a la:
Atención: Abog. Marco Antonio Ramirez Ortega
Departamento: de Contrataciones, de la Facultad de Ciencias Agrarias.
Dirección: sito en Ruta Mcal. Estigarribia Km. 10 $^{1/2}$ - Campus de la UNA. Edificio del Decanato - FCA
Ciudad: San Lorenzo

MODELO DE ROTULO DEL SOBRE
Facultad de Ciencias Agrarias - UNA
Ruta Mcal. José Félix Estigarribia, Km. 10½ Campus UNA - San Lorenzo.
Edificio del Decanato - Departamento de Contrataciones Tel.: (595-21) 585606/10 INT. 156| Fax: (595-21) 585612 |

LLAMADO: _____ **ID:** _____
OFERENTE: _____ **RUC** _____
DIRECCIÓN: _____ **TELEF.:** _____

La fecha límite para presentar las ofertas es:_____
Hora: hasta las_____

18. La Apertura de las ofertas tendrá lugar en: La Convocante llevará a cabo el Acto de Apertura de las ofertas en público en él:

Departamento: de Contrataciones, de la Facultad de Ciencias Agrarias de la UNA
Dirección: sito en Ruta Mcal. Estigarribia Km. 10 1/2 - Campus de la UNA, Edificio del Decanato - FCA
Ciudad: San Lorenzo
La fecha es: MIÉRCOLES 12 DE OCTUBRE DE 2016
Hora: ***hasta las*** **11:00 hs.**

20. Para la evaluación y comparación de las ofertas, la Convocante utilizará los siguientes criterios:
De conformidad al artículo 34, penúltimo párrafo de la Ley N° 2051/03 *"De Contrataciones Públicas"*, las ofertas se aceptarán siempre que provengan de personas físicas o jurídicas que cuenten con la solvencia técnica, económica y legal suficiente para responder a los compromisos asumidos frente al Estado Paraguayo y que su actividad comercial o industrial se encuentre vinculada con el tipo de bienes, servicios u obras a contratar.

a) Capacidad legal:

- No estar comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar. Este requisito se acredita con la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades del **Art. 40** y la Declaratoria de integridad del **Art. 20** (Res. 330/07), la documentación indicada en el **Anexo E - FORMULARIO 4**;

  El Comité de Evaluación evaluará de acuerdo a lo establecido en la Resolución ***DNCP Nº 849/2015***. *"por la cual se aprueba un criterio de evaluación para la calificación de la capacidad legal del oferente con respecto a la prohibición prevista en los incisos **"a" y "b"** del artículo 40 de la Ley N° 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS".*
  El Comité de Evaluación podrá recurrir a fuentes públicas o privadas de información, para verificar los datos proporcionados por el oferente.
- Tener capacidad legal para presentar ofertas y ejecutar el contrato. Este requisito se acredita con la documentación indicada en el **Anexo E;**
- Otros requisitos que la Convocante considere pertinente conforme a la legislación vigente que se indique en el **Anexo E**.
- El Comité de Evaluación realizará el Análisis de los precios Ofertados de acuerdo a lo establecido en la **Resolución DNCP N° 1173/2016 "por el cual se aprueba el Criterio de Evaluación de los precios ofertados en los procesos de contrataciones regidos por la Ley de "Contrataciones Públicas".**

b) Capacidad Financiera:

- NO APLICA.

c) Capacidad técnica:

- NO APLICA.

d) Experiencia:

- Copia de Contratos anteriores y/o facturaciones de Provisión de Filtros, Cámaras y Cubiertas, dentro del último Ejercicio Fiscal **2015**, la sumatoria de los contratos y/o facturas presentadas deberán ser equivalente mínimamente al 50% (cincuenta por ciento) del monto de la oferta presentada. Podrán presentarse contratos y/o facturaciones por provisión a entidades públicas y/o privadas, toda vez que correspondan al periodo establecido.

Oferentes en Consorcio.

En caso de Consorcios, todos los integrantes del consorcio deberán cumplir los requisitos sustanciales y legales solicitados en la Carta Invitación y las específicas para el cumplimiento de los bienes licitados. En lo que respecta a la Capacidad Financiera y Experiencia, se deberá indicar en la oferta cual es el líder del Consorcio quien deberá cumplir con al menos el 60% de los criterios de calificación y el 40% restante lo cumplirán él o los demás integrantes del Consorcio.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para saludarles cordialmente.

FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS · VITAM IMPENDERE VERO · UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN · DPTO. DE CONTRATACIONES

ABOG. MARCO A. RAMIREZ ORTEGA
Jefe
Dirección de Administración y Finanzas